

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En YQUIQUE a 20 de OCTUBRE del año 2021, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 19 de OCTUBRE del año 2021, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria CENTRO DE MADRES PUEBLO NUEVO  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
YQUIQUE que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 3 de NOVIEMBRE del año 2021
- Horario : inicio 16.00 hrs, término 18.00
- Lugar y dirección : SARGENTO ALPEA 1987  
Sede del CENTRO MADRES  
PUEBLO NUEVO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el  
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la  
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada  
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización  
comunitaria CENTRO MADRES PUEBLO NUEVO

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	GIULIA DEL TRANSITO PARDO AHUMADA	10.925.017-1	
2	JEANNETTE NELLY VERGARA HERNANDEZ	8.983.798-7	
3	ROMINA GUERRA PAYCHO	16.593.995-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la  
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

**CENTRO DE MADRES  
PUEBLO NUEVO  
FUND. 14 DE MARZO 1956  
RUT. 65.559.390 - K**